

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: COLIPE HERMOSILLA SERGIO Rut 011246493-k
: 179,978 CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y
OCHO PESOS

Por concepto de
Fecha de Pago

: PROGRAMA PDTI, DECRETO N° 1440, DEL 23/07/2010
: 13/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3509	10/08/2010	34,761
FACTURA	3514	10/08/2010	87,318
FACTURA	3520	18/08/2010	23,599
FACTURA	3540	14/09/2010	34,300

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		122,079
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		34,300
215-31-02-999-009-000	OTROS GASTOS-PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA		23,599
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	122,079	
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	34,300	
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	23,599	
215-31-02-999-009-000	OTROS GASTOS-PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA		23,599
215-22-01-001-000-000	Para Personas	122,079	
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	34,300	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		179,978
Sumas Iguales		359,956	359,956

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-009-000	215-22-01-001-000-000	215-22-12-003-000-000
Presupuesto Vigente	1,036,000	23,678,000	3,550,000
Total Comprometido	510,462	13,827,179	3,101,968
Saldo x Comprometer	525,538	9,850,821	448,032

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE
Y FINANZAS

PUCON

CANCELADO

CH./ 40307



**Antu
Newen**

**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOLES**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : **CABAÑAS**
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K

FACTURA

Nº 003520

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC 2011

Fecha: 18 de Agosto de 20 10

Señor(es): Justo Municipalidad de Pucón

RUT.: 69191600-6

Dirección: Av. O Higgins 483

Ciudad: Pucón

Comuna: Pucón

Giro: Servicio Público

Guía Nº:

Por lo siguiente: **a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA**

DEBE

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
2	Kg. Herba Mate	1790	3580
2	lavo nescafe	3290	6580
2	Kg. Azucar	590	1180
15	panes	90	1350
2	lejon te	430	860
5	lts. de leche	630	3150
5	jugo x 1 Lt.	550	2750
1	Api bolsa	150	150
1	Kg. Anollado	4480	4480
I. MUNICIPALIDAD PUCON			
No DE REGISTRO <u>5102</u>			
FECHA ENTRADA <u>15/9/2010</u>			24080
FECHA SALIDA <u>Dere 2%</u>			- 481
DEPTO.: <u>MUNICIPALIDAD DE PUCON</u>			23599
<u>ORDEN N° 1524</u>			
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS			
OBLIGADO N° <u>5837</u>			
DEVENGADO N°			
DECRETO N°			

SON: veinti y tres mil quinientos noventa y nueve pesos

NETO \$ 19.831.-
19% IVA \$ 3.768.-
TOTAL \$ 23.599.-

Cancelado, _____ de _____ de 20 _____

Nombre: Jeanette Huu

Firma: [Firma]

RUT.: _____

Fecha: 18 de AGOSTO de 20 10

Lugar: Inspeccionados

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
02	KILOS	YERBA MATE
02	UNIDAD	TARRO CAFÉ
02	KILO	AZUCAR
15	UNIDAD	PAN
2	UNIDAD	CAJA TE
5	LITROS	LECHE LIQUIDA
5	LITROS	JUGOS LÍQUIDO
1	UNIDAD	AJI BOLSA
1	KILO	ARROLLADO

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
MES AGOSTO 2010		AVDA. BDO. O'HIGGINS 483, PUCON

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
BENEFICIARIOS PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA PALGUIN BAJO	ALIMENTACION PARA ASISTENTES A SEMINARIO PRODUCTOS LOCALES.

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA N° 3520	18.08.2010	SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA	\$23.599.-

IV. OBSERVACIONES

SEGÚN PROGRAMA "CAPACITACIONES TECNICAS PDTI 2010", DECRETO N°1440, FECHA 23 DE JULIO 2010, IMPUTESE A LA CUENTA 214.05.01.- CONVENIO PDTI - INDAP, DECRETO N° 2341, FECHA 31 DIC. 2009.-
--



LAUTARO COÑA HUAIQUIMILL
ENCARGADO DE PROGRAMA PDTI
RECIBE

PUCÓN, 15 SEPTIEMBRE DE 2010.-



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001524

OBLIGACION Nro 4457

Pucón, 04 de Agosto de 2010 .-

SR.(ES) COLIPE HERMOSILLA SERGIO
DIRECCION LOS PELLINES 210
FONO 441453

R.U.T. N° 011246493-k
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00108	2.00	KILOGRAMOS	YERBA MATE	1,790.000	3,580
SU00020	2.00	TARROS	CAFÉ NESCAFE	3,290.000	6,580
SU00011	2.00	KILOGRAMOS	AZUCAR	590.000	1,180
SU00073	15.00	UNIDADES	PAN	90.000	1,350
SU00095	2.00	CAJAS	TE EN BOLSAS.	430.000	860
SU00054	5.00	LITROS	LECHE	630.000	3,150
SU00049	5.00	UNIDADES	JUGOS	550.000	2,750
VE00002	1.00	BOLSAS	AJI	150.000	150
RD00011	1.00	KILOGRAMOS	CECINA ARROLLADO	4,480.000	4,480
				SUB-TOTAL	20,235
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	20,235
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	3,844.71
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001652					
DESTINADO A PROGRAMA PDTI, DECRETO N° 1440, DEL 23/07/2010				TOTAL	24,080

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.442.640-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 437770489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-31-02-999-009-000 24,080



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONTRATO DE SUMINISTRO
2387...361-5610.....



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00001652

1517

NUMERO INTERNO : 57
 C. DE COSTO : 060101
 OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LLANQUILEO, DIDECO

FECHA : 04/08/2010
 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

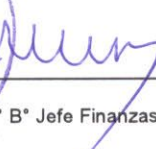
ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00108	2.000	KILOGRAMOS	YERBA MATE	1790
2	SU00020	2.000	TARROS	CAFÉ NESCAFE	3290
3	SU00011	2.000	KILOGRAMOS	AZUCAR	590
4	SU00073	15.000	UNIDADES	PAN	90
5	SU00095	2.000	CAJAS	TE EN BOLSAS.	430
6	SU00054	5.000	LITROS	LECHE	630
7	RO00011	1.000	KILOGRAMOS	CECINA ARROLLADO	4480
8	VE00002	1.000	BOLSAS	AJI	150
9	SU00049	5.000	UNIDADES	JUGOS	550

JUSTIFICACIÓN:
 PROGRAMA PDTI, DECRETO N° 1440, DEL 23/07/2010



 04/08/10 ON

V° B° Jefe Departamento



 PUCO

V° B° Jefe Finanzas

31.02.999 003

1/3/48



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
PDTI

DECRETO EXENTO N°: 1440
PUCON, 23 JUL 2010

VISTOS :

1.- La Ley Nro. 20.314 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2009.**

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

3.- El convenio Para La Ejecución Del Programa De Desarrollo Territorial Indígena INDAP de fecha 18 de diciembre de 2009.

4.- El Sub Programa denominado "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" de fecha 23 de julio 2010.-

5.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, interior.

6.- El decreto exento n° 1315 de fecha 05 julio de 2010, que delega la facultad de firmar " Por Orden de la Sra. Alcaldesa " al administrador municipal, Sr. Ricardo Romo Enrione.

CONSIDERANDO:

La necesidad de financiar los gastos detallados en el Sub Programa de "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" cuyo monto anual es de \$1.155.179.- (un millón ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y nueve pesos)

Que los potenciales beneficiarios de este programa corresponden a los usuarios/as inscritos en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el Sub programa "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" de fecha 23 de Julio de 2010, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario-PDTI.-

2.- **IMPÚTESE** el gasto según detalle del Sub Programa "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" a la cuenta complementaria N° 214.05.01, Aporte Programa de Desarrollo Territorial Indígena un monto de \$1.019.579.- (un millón diecinueve mil quinientos setenta y nueve pesos).

3. **IMPÚTESE** el gasto según detalle del Sub Programa "Capacitaciones Técnicas PDTI 2010" a la cuenta N°.31.02.999 "Programa de Desarrollo Territorial Indígena" por un monto total de \$135.600.- (ciento treinta y cinco seiscientos pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"




GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL



RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


VºBº UNIDAD DE CONTROL


RRE/GMP/NDS/LCH/lch.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO
-archivo PDTI



Municipalidad de Pucón

DIDECO/ PDTI

“CAPACITACIONES TECNICAS PDTI 2010”

FUNDAMENTACION:

El objetivo general del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena**, en adelante **PDTI**, es apoyar a los usuarios (as) miembros de las familias de Comunidades Indígenas, a través de una política especial de fomento productivo, conformada por un componente de asesoría técnica y un sostenible plan de inversiones; a través de los cuales, incorporando elementos de su cosmovisión, les permitan fortalecer los emprendimientos productivos y la producción agrícola, contribuyendo a la sostenibilidad de la familia y a la comercialización de excedentes vinculados a los mercados, así como de otras actividades conexas.

OBJETIVO GENERAL:

Entregar conocimientos técnicos de los rubros indicados en la estrategia de desarrollo con el fin de mejorar los niveles y calidad en la producción agropecuaria de los usuarios/as del Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Capacitación técnica en temáticas del rubro ovino.
2. Capacitación técnica en temáticas del rubro bovino.
3. Capacitación técnica en temáticas del rubro aves de corral.
4. Capacitación técnica en temáticas del rubro cultivos de chacra.
5. Capacitación técnica en temáticas del rubro cultivo de hortalizas al aire y en invernadero.
6. apoyar y/o capacitar en alfabetización digital.
7. apoyar y/o capacitar en derechos colectivos.
8. apoyar y/o capacitar en talleres agroecológicos y reciclaje.

NECESIDADES:

- ◆ adquirir materiales e insumos para el buen funcionamiento de las capacitaciones.
- ◆ Pago de servicios profesionales según lo requiera el programa.
- ◆ Pago de movilización según corresponda el lugar de capacitación.
- ◆ Pago de inscripción a cursos de Capacitación según lo requiera el programa.



Municipalidad de Pucón
DIDECO/ PDTI

FINANCIAMIENTO:

Los gastos de este programa serán a cuenta N° 214.05.01, Bono de Operación, aportes de INDAP el monto es de \$1.019.579 (un millón diecinueve mil quinientos setenta y nueve pesos), y del bono de operación correspondiente a los aportes de la municipalidad de Pucón el monto de \$135.600 (ciento treinta cinco mil seiscientos pesos).-

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



LAUTARO COÑA HUAQUIMILL
Encargado de Programa PDTI



NANCY DIAZ SOTO
Directora de Desarrollo Comunitario (S)

Pucón, 23 de Julio de 2010



**Antu
Newen**

**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOLES**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : **CABAÑAS**
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K

FACTURA

Nº 003514

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC 2011

Fecha, 10 de Agosto de 20 10

Señor(es): Ilustre Municipalidad de Pucón RUT.: 69191600-6

Dirección: Av. O'Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

Giro: Servicio Públicos Guía Nº: _____

Por lo siguiente: **a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA**

DEBE

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
	<u>Guisos Nº 21474-21475.-</u>		<u>89.100.-</u>
		<u>Desc 2%</u>	<u>- 1.782.-</u>
			<u>87.318.-</u>

I. MUNICIPALIDAD PUCON
 Nº DE REGISTRO: 4504
 FECHA ENTRADA: 17/8/2010
 FECHA SALIDA: _____
 DEPTO.: _____

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO Nº: _____
 DEVENGADO Nº: 4504/5836
 DECRETO Nº: _____

ORDEN Nº 1545

SON: Diezenta y siete mil trescientos diez y ocho pesos
NETO \$ 73.376.-
19% IVA \$ 13.942.-
TOTAL \$ 87.318.-

Cancelado, _____ de _____ de 20 _____
 Nombre: Jeanette Mora Firma: _____ RUT.: _____
 Fecha: 10 de Agosto de 20 10 Lugar: Pucón

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

NEO-MUNDO LTDA. RUT.: 77.649.290-6 • Fonofax 313095 • Padre Las Casas Souvi ORIGINAL: CLIENTE



**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOLES**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : **CABAÑAS**
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

**R.U.T.: 11.246.493-K
GUIA DE DESPACHO**

Nº 021474

**S.I.I. - VILLARRICA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC.2011**

Fecha, 06 de Ago de 20 10 RUT: 69181600-6
Señor(es): Municiपालिपाद de Pucón Factura Nº: _____
Giro: Servicio Rústico Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
Dirección: Pl. Olimpico 483

Sírva(n)se recibir en buenas condiciones lo siguiente, dando conformidad al pie::

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
20	leche chowdale > 1 lt.	770	15.400
100	vesor terminos	50	5000
20	fideos + 400 fr.	550	11.000
1	lt. Aceite	1590	1590
1	kg. Sal	300	300
20	pelse tomate	350	7000
2	Ajo	130	260
5	jugo en polvo x 8 lt.	560	2800
			<u>43.300</u>

Firma

Nombre: Jeanette Mora RUT: [REDACTED]
Fecha: 06 de Ago de 20 10 Lugar: Municipalidad
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

ORIGINAL: CLIENTE



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
1	UN	OREGANO
1	UN	ALIÑO COMPLETO
100	UN	PLATOS DESECHABLES
100	UN	TENEDORES DESECHABLES
4	KG	POSTA MOLIDA
10	KG	NARANJAS
1	KG	CEBOLLA
10	UN	COLACIONES
20	UN	LECHE CHOCOLATADA
100	UN	VASO TERMICOS
20	UN	FIDEOS 400 GRS.
1	LT	ACEITE
1	KG	SAL
20	UN	SALSA TOMATE
2	UN	AJO
5	UN	JUGOS EN POLVO

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
13.08.10	11:00	ECOPARQUE

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
3° FECHA CIRCUITO DE CROSS COUNTRY PUCON 2010	ALIMENTACION PARA LOS COMPETIDORES

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA 003514	10.08.10	SERGIO COLIPE	87.318

IV. OBSERVACIONES

ESTA ALIMENTACION FUE ENTREGADA PARA PREPARAR TALLARINATA Y CHOCOLATADA PARA LOS COMPETIDORES DE LA 3° FECHA DEL CROS S COUNTRY DECRETO N°1578 DE FECHA 04/08/10

PUCÓN, 20.08.10



Oscar Mendizabal
OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001545
 OBLIGACION Nro 4504

Pucón, 06 de Agosto de 2010 .-

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONONO

COLIPE HERMOSILLA SERGIO
 LOS PELLINES 210
 441453

R.U.T. N° 011246493-k
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
			SUBTOTAL HOJA N° 1		74,780
VE00032	10.00	KILOGRAMOS	NARANJAS	390.000	3,900
VE00007	1.00	KILOGRAMOS	CEBOLLAS	420.000	420
SV00025	10.00	UNIDADES	COLACIONES	1,000.000	10,000
					74,874
				SUB-TOTAL	0
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	74,874
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR					
SOLICITADO POR COORD. DE DEPORTES				19	14,226.05
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001657				%	
SOLICITUD DE PEDIDO N° ADQUIRIR PRODUCTOS E INSUMOS PARA REALIZAR 3RA FECHA DEL CROSS COUN					89,100
DESTINADO A				TOTAL	

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 43-2201019 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-01-001-000-000

89,100



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón
 al Servicio del Surco Grande

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387-361-5e10



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001545

OBLIGACION Nro 4504

Pucón, 06 de Agosto de 2010 .-

SR.(ES) COLIPE HERMOSILLA SERGIO
 DIRECCION LOS PELLINES 210
 FONONO 441453

R.U.T. N° 011246493-k
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00281	20.00	UNIDADES	LECHE CHOCOLATADA X LITRO	770.000	15,400
SU00559	100.00	UNIDADES	VASO TERMICO	50.000	5,000
SU00031	20.00	UNIDADES	FIDEOS X 400 GRS.	550.000	11,000
SU00267	1.00	UNIDADES	ACEITE X LITRO	1,589.999	1,590
SU00081	1.00	KILOGRAMOS	SAL	300.000	300
SU00084	20.00	UNIDADES	SALSA DE TOMATES	350.000	7,000
SU00330	2.00	UNIDADES	AJO	130.000	260
SU00049	5.00	UNIDADES	JUGOS EN POLVO X 8 LITROS	560.000	2,800
SU00230	1.00	UNIDADES	OREGANO	280.000	280
SU00180	1.00	UNIDADES	ALIAO COMPLETO	590.000	590
SU00145	100.00	UNIDADES	PLATOS DESECHABLES	60.000	6,000
SU00096	100.00	PAQUETE	TENEDORES DESECHABLES.	50.000	5,000
CA00004	4.00	KILOGRAMOS	CARNE MOLIDA, X KILO	4,890.000	19,560
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	
				SUB-TOTAL	
				DESCUENTO	
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	
SOLICITADO POR				%	
SOLICITUD DE PEDIDO N°					
DESTINADO A				TOTAL	

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BILINES 757 - FONOFAX 43-220189 - LOS ANGELES

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

Pucón
 Municipalidad de Pucón



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2010-00001657

1534

NUMERO INTERNO : 0054
C. DE COSTO : 060501

FECHA : 04/08/2010
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 05-COORD. DE DEPORTES, 01-COORD. DE DEPORTES.-

OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO LLANQUILEO (DIDECO)

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	VE00032	10.000	KILOGRAMOS	NARANJAS	
2	SV00025	10.000	UNIDADES	COLACIONES	
3	SU00281	20.000	UNIDADES	LECHE CHOCOLATADA	X LITRO
4	SU00559	100.000	UNIDADES	VASO TERMICO	
5	SU00031	20.000	UNIDADES	FIDEOS X 400 GRS.	
6	SU00267	1.000	UNIDADES	ACEITE	X LITRO
7	SU00081	1.000	KILOGRAMOS	SAL	
8	CA00004	4.000	KILOGRAMOS	CARNE MOLIDA.	X KILO
9	SU00084	20.000	UNIDADES	SALSA DE TOMATES	
10	VE00007	1.000	KILOGRAMOS	CEBOLLAS	
11	SU00330	2.000	UNIDADES	AJO	
12	SU00049	5.000	UNIDADES	JUGOS	EN POLVO X 8 LITROS
13	SU00230	1.000	UNIDADES	OREGANO	
14	SU00180	1.000	UNIDADES	ALIÑO COMPLETO	
15	SU00145	100.000	UNIDADES	PLATOS DESECHABLES	
16	SU00096	100.000	PAQUETE	TENEDORES DESECHABLES.	

JUSTIFICACIÓN :

ADQUIRIR PRODUCTOS E INSUMOS PARA REALIZAR 3RA FECHA DEL CROSS COUNTRY PUCON 2010



V° B° Jefe Departamento

04. 08. 10.



V° B° Jefe Finanzas

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/**

DECRETO EXENTO: N° 1578/
PUCON ; 04 AGO 2010

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2.- El Programa de fecha 02 de Agosto de 2010, denominado "**3ra Fecha Circuito de Cross Country Pucón 2010**", actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, como una forma de potenciar el deporte en la comuna.

3.- El Decreto Exento N° 1315 de fecha 05 de julio de 2010 que delega la función de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", al Administrador Municipal Señor Ricardo Romo Enrione.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de realizar actividades deportivas - recreativas, en donde se potencian y se desarrollan habilidades y destrezas físicas en disciplinas olímpicas, como el pedestrismo.

2.- La gran necesidad de hacer actividades deportivas, puesto que con este tipo de actividades, se fomenta la vida sana y las buenas costumbres.

D E C R E T O :

1.- **APRUÉBASE,** El Programa de fecha 02 de agosto de 2010, denominado "**3ra Fecha Circuito de Cross Country Pucón 2010**", actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, como una forma de potenciar el deporte en la comuna.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 189.100 (ciento ochenta y nueve mil cien pesos).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



RICARDO ROMO ENRIQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° CONTROL

RRE/MVRA/GHLL/OME/OPM.-

DISTRIBUCION

- Direc. Desar. Comunitario
- Direc. Adm. y Fzas.
- Depto. Control
- Arch. Of. Partes
- Arch. Coord. Deportes.-

04 Prog Deportivos
\$ 22441.000
\$ 15651286
\$ 6789714
RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 02.08.2010.-

PROGRAMA,

Denominado "**3ra Fecha Circuito de Cross Country Pucón 2010**", actividad que desarrollará la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, como una forma de potenciar el deporte en la comuna.

OBJETIVO : La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, realizan durante el año distintas actividades deportivas - recreativas, potenciando el desarrollo intelectual y deportivo en donde se desarrollan habilidades y destrezas olímpicas. En consecuencia se realizará la actividad deportiva denominada "**3ra Fecha Circuito de Cross Country Pucón 2010**", el día sábado 07 de agosto de 2010 en el sector del Eco Parque Municipal, en donde sus actores principales serán niños, escolares, jóvenes, adultos, damas y varones a nivel comunal, regional y nacional. Cabe hacer mención que para dicha actividad se espera contar con la asistencia de la televisión y algunos medios de comunicación escritos y radiales. Es por esta razón que la Municipalidad destinará recursos adquiriendo productos e insumos, para desarrollar, premiar y realizar la actividad antes mencionada, dichos costos serán imputados al área de gestión 05 "Programas Deportivos, Coordinación de Deportes", por un monto de \$ 189.100 (ciento ochenta y nueve mil cien pesos).

OBJETIVO ESPECÍFICO : Adquirir productos e insumos para premiar y desarrollar ésta actividad deportiva - recreativa, además de suministrar alimentos a los participantes y colaciones a los funcionarios de la Defensa Civil.

DESCRIPCIÓN : Esta adquisición se destinará exclusivamente al desarrollo y premiación de la actividad deportiva - recreativa y será entregada de la siguiente manera:

"3RA FECHA CIRCUITO DE CROSS COUNTRY PUCÓN 2010"

PREMIACIÓN

60 Medallas	\$ 1.500 c/u	\$ 90.000.-
-------------	--------------	-------------

Premiación de los tres Primeros Lugares de cada categoría(7-8,9-10,11-12,13-14,15-17,18-25,26-39,40-49,50-59,60 y más damas y varones).

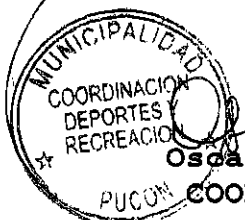
DESARROLLO

01 bolsa de amarras plásticas	7	\$ 10.000.-
10 kilos de naranjas	\$ 390 c/u	\$ 3.900.-

10 colaciones	\$ 1.000 c/u	\$ 10.000.-
20 litros leche chocolate	\$ 770 c/u	\$ 15.400.-
100 vasos	\$ 50 c/u	\$ 5.000.-
20 paquetes de fideos	\$ 550 c/u	\$ 11.000.-
01 aceite	\$ 1.590	\$ 1.590.-
01 kilo sal	\$ 300	\$ 300.-
04 kilo carne molida	\$ 4.890 c/u	\$ 19.560.-
20 salsa de tomate	\$ 350 c/u	\$ 7.000.-
01 kilo de cebolla	\$ 420	\$ 420.-
02 cabezas de ajo	\$ 130 c/u	\$ 260.-
05 jugos x 8 litros	\$ 560 c/u	\$ 2.800.-
01 orégano	\$ 280	\$ 280.-
01 aliño completo	\$ 590	\$ 590.-
100 platos desechables	\$ 60 c/u	\$ 6.000.-
100 tenedores desechables	\$ 50 c/u	\$ +5.000.-
		<u>\$189.100.-</u>

La actividad comenzará a las 10:00 horas del día 07 de agosto de 2010, realizándose en el sector del Eco Parque Municipal, en donde se espera la concurrencia de muchos habitantes de Pucón y visitantes.

COSTO TOTAL: \$ 189.100 (ciento ochenta y nueve mil cien pesos).



Oscar Mendizábal Fernández
Oscar Mendizábal Fernández
COORDINADOR DE DEPORTES



Gloria Hidalgo Llanquileo
Gloria Hidalgo Llanquileo
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

03.08.10.



**Antu
Newen**

**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOLES**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : CABAÑAS
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K

FACTURA

Nº 003509

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC 2011

Fecha, 10 de Agosto de 20 10

Señor(es): Municipalidad de Pucón

RUT.: 69191600-6

Dirección: Av. O'Higgins 483

Ciudad: Pucón

Comuna: Pucón

Giro: Servicio Público

Guía Nº: _____

Por lo siguiente: **a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA**

DEBE

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
20	p.pte. galleta	450	9000
20	paste. galleta montequillo	390	7800
75	veros desechable	50	3750
2	pernellito elit	300	600
50	lecheros de te	50	2500
3	cejas te cejau bolso	960	2880
4	kg. Azucar	590	2360
2	tanos nescafe	3290	6580
I. MUNICIPAL D'D PUCON			
Nº DE REGISTRO <u>4441</u>			35470
FECHA ENTRADA <u>13/8/2010</u>		Desc 2%	- 709
FECHA SALIDA _____			34.761
DEPTO.: _____			
ORDEN Nº <u>1477</u>			
SON: <u>Treinta y cuatro mil setecientos sesenta y un</u> pesos		NETO \$	29.210.-
Cancelado, _____ de _____ de 20 _____		19% IVA \$	5.551.-
		TOTAL \$	34.761.-

Nombre: JAVIERE HOA

Firma: [Firma]

RUT.: _____

Fecha: 10 de Agosto de 20 10

Lugar: Municipalidad

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

social



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
20	Unidades	Pqtes. Galletas
20	Unidades	Pqtes. Galletas Mantequilla
75	Unidades	Vasos Desechables
02	Unidades	servilletas
50	Unidades	Cucharas de té
03	Unidades	Cajas de té ceylan bolsa
04	Unidades	Kg. Azúcar
02	Unidades	Tarros de Nescafé

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
23/07/2010	15:00 hrs.	Dirección de Desarrollo Comunitario.

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Colegio el Claro (lugar de reunión Junta de Vecinos Jardines del Claro)	Reunión directiva y socios Junta de Vecinos Jardines del Claro.

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura 003509	10/08/2010	Sergio Colipe Hermosilla	\$ 34.761

IV. OBSERVACIONES


* **FROILAN GARRIDO VARELA**
COORDINADOR DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PUCÓN, 02 de SEPTIEMBRE de 2010



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
20	Unidades	Pqtes. Galletas
20	Unidades	Pqtes. Galletas Mantequilla
75	Unidades	Vasos Desechables
02	Unidades	servilletas
50	Unidades	Cucharas de té
03	Unidades	Cajas de té ceylan bolsa
04	Unidades	Kg. Azúcar
02	Unidades	Tarros de Nescafé

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
23/07/2010	15:00 hrs.	Dirección de Desarrollo Comunitario.

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Colegio el Claro (lugar de reunión Junta de Vecinos Jardines del Claro)	Reunión directiva y socios Junta de Vecinos Jardines del Claro.

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura 003509	10/08/2010	Sergio Colipe Hermosilla	\$ 34.761

IV. OBSERVACIONES


* FROILAN GARRIDO VARELA
COORDINADOR DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

PUCÓN, 02 de SEPTIEMBRE de 2010



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001477

OBLIGACION Nro 4261

Pucón, 29 de Julio de 2010

SR.(ES) COLIPE HERMOSILLA SERGIO
 DIRECCION LOS PELLINES 210
 FONONO 441453

R.U.T. N° 011246493-k
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00036	20.00	PAQUETE	GALLETAS	450.000	9,000
SU00039	20.00	PAQUETE	GALLETAS MANTEQUILLA	390.000	7,800
SU00100	75.00	UNIDADES	VASOS DESECHABLES	50.000	3,750
SU00125	2.00	PAQUETE	SERVILLETA ELITE	300.000	600
SU00143	50.00	PAQUETE	CUCHARAS DE TE	50.000	2,500
SU00095	3.00	CAJAS	TE EN BOLSAS.	960.000	2,880
SU00011	4.00	KILOGRAMOS	AZUCAR	590.000	2,360
SU00020	2.00	TARROS	CAFÉ NESCAFE	3,290.000	6,580
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	29,807
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	29,807
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR					
SOLICITADO POR SOCIAL					
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001565				19 %	5,663.28
DESTINADO A DECRETO N° 1430, DEL 20/07/2010, REUNION DE TRABAJO CON DIRIGENTES				TOTAL	35,470

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.846-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOFAX 43-720489 - LOS ANGELES



CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-01-001-000-000 35,470

Pucón
 al Contrato del Suministro

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387-361-SE-10



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO: *1430.-*
FECHA, *20 JUL 2010*

VISTOS:

- 1- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-
- 2.- El Programa denominado **"Reunión de Trabajo con Dirigentes y Socios de la Junta de Vecinos de Jardines del Claro de la Comuna"**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-
- 3.- El Decreto Exento N°1315 de fecha 05 de Julio de 2010, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Sr. Ricardo Romo Enrione.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de descentralizar la gestión municipal, potenciando la participación activa y consciente de la comunidad y promoviendo la creación de mecanismos e instrumentos de gestión territorial.-
- 2.- La necesidad de mantener informada a las organizaciones de los lineamientos sobre los cuales se esta trabajando, consiguiendo que estos sean representativos de sus necesidades reales.

DECRETO:

- 1- Apruébese, en todas sus partes el programa Social denominado **"Reunión de Trabajo con Dirigentes y Socios de la Junta de Vecinos de Jardines del Claro de la Comuna"**, el cual forma parte integral del presente Decreto.
- 2- Impútese, el gasto al área gestión 04, programas sociales "Reunión con dirigentes" por un monto total de \$35.470.- (treinta y cinco mil cuatrocientos setenta pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VºBº UNIDAD DE CONTROL

RRE/GMP/GELL/FEV/lcm.
DISTRIBUCION
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO

ITEM *04 Programas Sociales*
TOTAL AUTORIZADO \$ *35470*
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ *35470*
SALDO POR COMPROBAR \$ *4*

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

DIDECO

PROGRAMA

"REUNION DE TRABAJO CON DIRIGENTES Y SOCIOS DE LA JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL CLARO DE LA COMUNA"

FUNDAMENTACION

Los lineamientos del trabajo de la Municipalidad de Pucón, en virtud de la constante preocupación por los habitantes de la comuna ha gestionado una reunión de trabajo con los dirigentes y socios de la junta de vecinos de Jardines del Claro de la comuna.

La finalidad de esta convocatoria es evaluar el trabajo realizado en el primer semestre del presente año y a su vez conocer las necesidades que en la actualidad se esta presentando.-

La actividad se efectuará el Viernes 23 de Julio de 2010 a las 18:00 hrs. en la Escuela El Claro.-

OBJETIVO

- Realizar un trabajo en conjunto entre los dirigentes y el municipio.-
- Fortalecer las organizaciones.
- Potenciar la participación activa y conciente con los dirigentes y socios.

ACTIVIDAD

Reunión de Trabajo: Esta reunión se realizara el Viernes 23 de Julio del 2010 en la Escuela Municipal El Claro, teniendo como finalidad evaluar y planificar el trabajo comunitario para el año 2010, además ver los requerimientos de las organizaciones.-

HORA	DESCRIPCION
18:00 hrs.	Recepción de los Dirigentes y socios de la Comuna.
18:15 hrs.	Palabras de Bienvenida del Coordinador de Organizaciones Comunitarias.
18:30 hrs.	Palabras del Presidente de la Junta de Vecinos Jardines del Claro, Don Manuel González.
18: 45 hrs.	Desarrollo de temas planteados para la reunión correspondiente.-
19:30 hrs.	Exposición de la Alcaldesa.
19:45 hrs.	Muestra Audiovisual del Trabajo Comunitario
20:00 hrs.	Cooffe Break
20:00 hrs.	Consultas de los Dirigentes
21:00 hrs.	Cierre

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES

DETALLE	COSTO	TOTAL
<u>COOFFE BREAK : Insumos</u>		
20 galletas	\$ 450.- c/u	\$ 9.000.-
20 galletas	\$ 390.- c/u	\$ 7.800.-
75 vasos	\$ 50 c/u	\$ 3.750.-
2 paquetes de Servilletas	\$ 300 c/u	\$ 600.-
50 Cucharas Plásticas	\$ 50 c/u	\$ 2.500.-
3 Cajas de Te de 20 Unidades	\$ 960.- c/u	\$ 2.880.-
4 Kilos de Azúcar	\$ 590 c/u.	\$ 2.360.-
2 Tarros de Café	\$ 3.290.- c/u	\$ 6.580.-

TOTAL \$35.470.-



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

PUCON, JULIO DE 2010.-



SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL Y DE ALCOHOLES

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
 Los Pellines 210 - Pucón
 Suc.1 : C A B A Ñ A S
 Del Pillán 435 - PUCON
 Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K

FACTURA

Nº 003540

S.I.I. - VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC 2011

Fecha, 14 de septiembre de 20 10

Señor(es): Municipio Municipalidad de Pucón

RUT.: 69191600-6

Dirección: Av. Odeggisun 483

Ciudad: Pucón

Comuna: Pucón

Giro: Servicio Público

Gufa Nº: _____

Por lo siguiente: **a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA**

DEBE

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
3	tanos nescafe	3290	9870
5	Kg. Azucar	590	2950
32	pkt. palletos	510,3	16.840
6	jugo + lit.	890	5340
			<u>35.000</u>
		Desc 2%	- 700
			<u>34.300</u>

M. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° _____
 DEVENGADO N° 5834
 DECRETO N° _____

ONAEW Nº 1760

MON: Treinta y cuatro mil trescientos pesos

NETO \$ 28.824
19% IVA \$ 5476
TOTAL \$ 34.300

Cancelado, _____ de _____ de 20 _____

Nombre: Rymba Villapan Firma: [Firma] RUT.: _____

Fecha: 14 de Sept. de 20 10 Lugar: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

ORIGINAL: CLIENTE

ADM



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001760

OBLIGACION Nro 5163

Pucón, 06 de Septiembre de 2010

SR.(ES) DIRECCION COLIPE HERMOSILLA SERGIO
 FONONO LOS PELLINES 210
 441453

R.U.T. N° 011246493-k
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00020	3.00	TARROS	CAFÉ NESCAFÉ	3,290.000	9,870
SU00011	5.00	KILOGRAMOS	AZÚCAR	590.000	2,950
SU00036	33.00	PAQUETE	GALLETAS	510.300	16,840
SU00201	6.00	UNIDADES	JUGOS LT.	890.000	5,340
				SUB-TOTAL	29,412
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	29,412
SOLICITADO POR ALCALDIA				19 %	5,588.22
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001915				TOTAL	35,000
DESTINADO A INAUGURACION GRADERIAS GIMNASIO EL CLARO					

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78-443.840-6 - BUENES 757 - FONOFAX 95-220489 - LOS ANGELES

5037

DIRECC. ADM. Y FINANZAS (Sub)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-12-003-000-000 35,000



CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 361 - SCAU



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00001915

1748

NUMERO INTERNO : 0110
C. DE COSTO : 040404

FECHA : 02/09/2010
U.SOLICITANTE : 04-ALCALDIA, 04-ALCALDIA, 04-ALCALDIA.-

OBS : SOLICITA ALCALDIA

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00020	3.000	TARROS	CAFÉ NESCAFE	
2	SU00011	5.000	KILOGRAMOS	AZUCAR	
3	SU00036	33.000	PAQUETE	GALLETAS	
4	SU00018	4.000	BOTELLAS	BEBIDAS DESECHABLES 3 LTS.	
5	SU00201	6.000	UNIDADES	JUGOS LT.	

JUSTIFICACIÓN :
INAUGURACION GRADERIAS GIMNASIO EL CLARO

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION
V° B° Jefe Departamento
PUCON

MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE
ADM. Y
FINANZAS
PUCON V° B° Jefe Finanzas (sub)
06 SEP 2010

2212.003

1/9/11.



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1838

PUCON, 01 SEP 2010

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de noviembre del 2009, que aprueba el presupuesto para el año 2010.-

2.- El Programa denominado "Inauguración Graderías Gimnasio Escuela El Claro".

3.- El Decreto N°1315 de fecha 05 de julio de 2010, que delega la facultad para firmar "Por orden de la Sra Alcaldesa", al Sr, Administrador Municipal, don Ricardo Romo Enrione.

4.-Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

1.- La necesidad de apoyar a los Establecimientos Educacionales y Centro de Apoderados de los mismos, además de diferentes Organizaciones de la Comuna.

2.- Como una forma de agradecer y reconocer el apoyo de las autoridades regionales por entregar los recursos para el mejoramiento de los establecimientos lo que va en directo beneficio de los alumnos y alumnas de nuestras Comuna.

DECRETO :

1.- APRUÉBASE, en todas sus partes el Programa denominando "Inauguración Graderías Gimnasio Escuela El Claro".

2.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta N° 2212003, Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial por la cantidad de \$85.000.- (ochenta y cinco mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Sra Alcaldesa"


GLADIELA MATUS PANGULEF
SECRETARIA MUNICIPAL


RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UNIDAD DE CONTROL

RRE/GMP/mzm.
DISTRIBUCION:
Finanzas.
Of. Partes
Archivo

ITEM 2212.003
TOTAL AUTORIZADO \$ 355 0000
MONTO ACUMULADO \$ 2776519
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 773.481
ALDO POR COMPROM.
FECHA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

A L C A L D I A

PROGRAMA

"INAUGURACION GRADERIAS GIMNASIO ESCUELA EL CLARO"

DESCRIPCIÓN El municipio de Pucón realiza diferentes actividades en conjunto con la comunidad. En esta ocasión con la Escuela Municipal G-788 "El Claro".

OBJETIVO Inaugurar las Graderías del Gimnasio de la Escuela G-788 "El Claro", actividad enmarcada en el Aniversario de dicho establecimiento educacional.

OBJETIVO ESPECIFICO Reconocer a las Autoridades Regionales (Intendente IX Región, Gobernador Provincial de Cautín y Seremi de Educación) y Comunes, además al Centro de Apoderados de la Escuela El Claro quienes hicieron posible la construcción de estas graderías.

ACTIVIDADES

1. Ceremonia, esta actividad coordinada en conjunto con la dirección de la Escuela El Claro, Centro de Padres de la Escuela El Claro y la Municipalidad de Pucón. Dicha ceremonia se llevará a cabo el viernes 03 de septiembre del año en curso, a las 10:30 horas en dependencias de la escuela.
- 2- Coffe para las autoridades.
- 3.- Almuerzo para Autoridades

REQUERIMIENTOS

- Amplificación
- Ornamentación

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES

DETALLE	COSTO
<u>Actividad 1:</u>	
✓ Saludo Autoridades (Cofee*galletas*jugos*Bebidas(Sergio Colipe)	\$ 35.000.-
<u>Actividad 2:</u>	
✓ Flores Naturales para ornamentar alcaldía *(Magdalena Riquelme)	\$ 20.000.-
<u>Actividad 3:</u>	
✓ Almuerzo con Autoridades *(Cafetería Suiza)	\$ 30.000.-
TOTAL	\$ 85.000.-



RIGARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PUCÓN, SEPTIEMBRE DE 2010.-